

ACTA N° 003-2022/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 3 DE FEBRERO DE 2022

Siendo la 2:10 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la Ph.D. Jenny Valdez Arana – Decana de la FIAL y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Dr. Marcial Silva Jaimes, Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dr. Eduardo Morales, Dr. Luis Condezo Hoyos, PhD. Gabriela Chire Fajardo, Mg.Sc. Diana Nolazco Cama, Dr. Julio Vidaurre Ruiz, PhD. Paola Cortés Avendaño; **Representación Estudiantil**; Srta. María Gracia Villena Velezmore, Srta. Lizbeth Raquel Mamani Olgado, Srta. Jamerccy Hylda V. Rodriguez Diaz, Sr. Oscar Andres Espiritu Canchanya, Marina Isabel Espinoza Saravia; **Directores Dptos.** Dr. Edwin Baldeón Chamorro (Dpto. IAPA), Dr. Eduardo Morales Soriano (Dpto. TAPA), Directores de Unidades: Dra. Indira Betalleluz Pallardel (UI), Dr. Luis Condezo Hoyos (UPG) y el Dr. Christian Encina Zelada (UEPS).

Inasistencia Justificada: Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello y la Dra. Bettit Salvá Ruiz.

Inasistencia Injustificada:

Siendo las 2:10 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- Acta N° 001-2022 del 13-1-2022

Votación: aprobada por unanimidad

- Acta N° 002-2022 del 20-1-2022

Votación: aprobada por unanimidad

II. DESPACHO E INFORMES

La Decana informó sobre los acuerdos y aprobaciones del Consejo Universitario del 27 de enero de 2022 y otros de la FIAL

- Se aprobaron los Grados de Bachiller, de los siguientes alumnos de la FIAL:

Ciencias – Industrias Alimentarias		
1	Acosta Yactayo, Niels Ayrton Roy	N°333-2021/FIAL
2	Alván Muro, Giovanni Andrés Abelardo	N°333-2021/FIAL
3	Berrocal Durand, Karen Andrea	N°333-2021/FIAL
4	Carbajal Sandoval, Maria Salomé	N°333-2021/FIAL
5	De La Cruz Yoshiura, Juan Shigeki	N°333-2021/FIAL
6	Gaona Vara, Ricardo	N°333-2021/FIAL
7	Ishara Shimbo, Enrique Daniel	N°333-2021/FIAL
8	Lazaro Gutierrez, Luis Enrique	N°333-2021/FIAL
9	León Ochoa, Claudia Paula	N°333-2021/FIAL
10	Mamani Abad, Janet	N°333-2021/FIAL
11	Niquén Curo, Jorge Alberto	N°333-2021/FIAL
12	Vega León, Esther Bertha	N°333-2021/FIAL
13	Vilcapoma Torres, Rodrigo Amador	N°333-2021/FIAL
14	Zavala Vera, María Lourdes	N°333-2021/FIAL

- Se aprobaron los Títulos Profesionales, de siguientes personas:

Modalidad - Tesis:

1. Jiménez Champi, Diana Carolina
2. Ramón Ccana, Karolina

Modalidad- Trabajo Académico:

1. Vilca Lobos, Maritza Guadalupe

- Se aprobó el Grado de Maestro de la Maestría en Nutrición Pública a la Srta. Edina Sutta Tintaya.

- También se aprobaron los cursos de nivelación para los ingresantes a partir del semestre 2021 – II:

Nombre del ítem del examen de admisión	Nombre del curso de nivelación
Razonamiento verbal	Comprensión Textual
Razonamiento matemático	Matemática
Matemática	Física
Física	Biología
Biología	Química
Química	

- Se aprobó el Plan Operativo Institucional 2022; el monto presupuestal asciende a S/. 153,070.745 aproximadamente, y que este año el presupuesto ha implementado el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre de un monto de 2,320.

- Se aprobó que el Examen de Admisión 2022-I, sea en modalidad presencial, sujeto a las disposiciones sanitarias que dictamine el gobierno por el Covid-19.

- Se aprobó el número de vacantes por cada carrera profesional, correspondiente al examen de admisión 2022 – I:

FACULTAD	CARRERA	Número de vacantes 2022-I
Agronomía	Agronomía	100
Ciencias	Biología	30
	Ingeniería Ambiental	40
	Ingeniería Meteorológica y Gestión de Riesgos Climáticos	25
	Ingeniería Forestal	30
Economía y Planificación	Economía	30
	Estadística Informática	30
	Ingeniería en Gestión Empresarial	30
Industrias Alimentarias	Industrias Alimentarias	40
Ingeniería Agrícola	Ingeniería Agrícola	40
Pesquería	Pesquería	40
Zootecnia	Zootecnia	55

- Informó sobre la acreditación de la carrera que está en la espera que emitan el informe final.

- También informó sobre la construcción de la obra, que se ha hecho visitas a la obra y que hay demoras por motivo que el personal que trabaja se ha contagiado del Covid-19, asimismo también ha solicitado al supervisor que le haga llegar el informe de la obra.

El Ing. Salas, informó como Coordinador de la Maestría en Tecnología de Alimentos, lo siguiente:

- Que se está trabajando el Proceso de Acreditación de la MTAL.

- Que se está trabajando el mapa por competencias de los cursos y los sílabos por competencias.

- También indicó que tienen programado los cursos que se dictarán en el próximo semestre 2022 – I y que están haciendo las coordinaciones con los cursos próximamente para que vean en qué medidas se dictarán en forma semipresencial.

III. PEDIDOS

- La Decana, solicito el siguiente pedido para que se incluya en Orden del Día:

• Aprobación del Plan Estratégico de la FIAL, correspondiente al periodo 2020 – 2024

• Aprobación del Plan Operativo de la FIAL, correspondiente al año 2022

• Aprobación del Plan de Distribución Presupuestal de la FIAL 2022

Votación: aprobado por unanimidad.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA:

- Resolución N° 014-2022 del 24-1-2022

Votación: aprobada por unanimidad

- Resolución N° 015-2022 del 25-1-2022

Votación: aprobada por unanimidad.

1. SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DE CO-ASESORA – SRTA.- PATRICIA DEL PILAR ORÉ ROJAS

La Decana, dio lectura a la carta de fecha 17 de diciembre de 2022, presentada por la **Srta. Patricia del Pilar Oré Rojas**, solicitando que se incluya como Co-Asesora de su Proyecto de Tesis titulado: “**OBTENCIÓN DE HIDROLIZADOS PROTEICOS CON CAPACIDAD DE QUELACIÓN DE HIERRO Y ACTIVIDAD ANTIOXIDANTE A PARTIR DEL TARWI (*Lupinus mutabilis*)**”, a la **Dra. Rosana Chirinos Gallardo**, considerando que el aporte de la citada docente será de gran ayuda.

Votación: Aprobada por unanimidad.

2. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. –

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL CARMÍN DE COCHINILLA EN POLVO	MARY KEI ROJAS MEZARINA	<u>PRESIDENTE:</u> M.Sc. Walter Salas Valerio (U)
	En la plataforma RITTA	SI	<u>MIEMBROS:</u> Dr. Marcial Silva Jaimes (U) Mg.Sc. Luis Briceño Berrú (U)
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN		<u>ASESORA:</u> Ph.D. Gabriela Cristina Chire Fajardo
	Seguridad e inocuidad alimentaria		<u>CO-ASESOR:</u> Dr. Milber Oswaldo Ureña Peralta
			OBJETIVOS ESPECÍFICOS

	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Evaluar la línea de procesamiento de carmín de cochinilla en polvo para la mejora de la calidad.</p> <p>Votación: Aprobado por unanimidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterizar química y microbiológicamente a la materia prima cochinilla. • Diagnosticar el proceso de elaboración para la obtención de carmín de cochinilla en polvo. • Determinar las actividades a realizar durante el procesamiento para la mejora de la calidad del carmín de cochinilla. • Validar el proceso de limpieza y desinfección del área de mezclado y envasado. • Caracterizar al producto terminado mediante análisis físicos (humedad y color), química (pureza) y evaluación microbiológica (aerobios mesófilos viables, mohos y levaduras, Salmonella). 			
Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO		
2.	<p>EFFECTO DE SUSTITUCIÓN DE MANTECA DE CACAO EN LA REOLOGÍA Y COLOR DE UN SUCEDÁNEO DE CHOCOLATE ELABORADO A PARTIR DE COPOAZÚ (<i>Theobroma grandiflorum</i>)</p> <table border="1"> <tr> <td>En la plataforma RITTA</td> <td>SI</td> </tr> </table> <p>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Caracterización de las materias primas, productos y derivados</p>	En la plataforma RITTA	SI	<p>ESTHER BERTHA VEGA LEÓN</p>	<p><u>PRESIDENTE:</u></p> <p>M.Sc. Walter Salas Valerio (I)</p> <p><u>MIEMBROS:</u></p> <p>Mg.Sc. Luis Briceño Berrú (I)</p> <p>Dr. Christian Encina Zelada (I)</p> <p><u>ASESORA:</u></p> <p>Ph.D. Gabriela Chire Fajardo</p> <p><u>CO-ASESOR:</u></p> <p>Dr. Milber Ureña Peralta</p>
En la plataforma RITTA	SI				
	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar el efecto de la sustitución de manteca de cacao en la reología y color de un sucedáneo de chocolate elaborado a partir de copoazú.</p> <p>Votación: Aprobado por unanimidad.</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar las características físicas: dimensiones y color, y fisicoquímicas del grano de copoazú. • Elaborar el chocolate sucedáneo según diseño experimental. • Determinar el efecto de la sustitución de manteca de cacao en la reología y color del sucedáneo de chocolate. 			

II. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE MIEMBROS AL CIINCA. –

La Decana, dio lectura a la carta de la Dra. Ritva Repo de Carrasco de fecha 30.01.2022 (adjunta), solicitando la incorporación de la PhD. Laura Linares García, Mg.Sc. Víctor Delgado Soriano e Ing. Katheryn Lezama Guerra, al Centro de Investigación e Innovación en productos derivados de cultivos andinos (CIINCA), fundamentando la solicitud en su trayectoria como investigadores en el tema de granos andinos y su interés por este tema. Además, menciona que todos los docentes ya han estado contribuyendo al CIINCA participando en sus proyectos. Por lo tanto, el Comité de Investigación propone al Consejo de Facultad la **INCORPORACIÓN** de los docentes: PhD. Laura Linares García, Mg.Sc. Víctor Delgado Soriano e Ing. Katheryn Lezama Guerra.

Votación: Aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FIAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020 – 2024

La Decana, dio lectura a la Resolución N° 0244-2021-CU-UNALM, en donde se aprobó el Plan Estratégico Institucional Ampliado de la Universidad Nacional Agraria La Molina (PEI- UNALM), para el periodo 2020-2024, el mismo que ha sido elaborado en el marco de la nueva Ley Universitaria 30220 y bajo las normas del CEPLAN y del MEF. La Facultad de Industrias Alimentarias ha elaborado el Plan Estratégico (PE) 2020-2024, en el marco de la nueva Ley Universitaria 30220, la Directiva del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (N° 001-2017-CEPLAN/PCD), la Guía para el Planeamiento Institucional modificada a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, el Oficio Múltiple N° D000001-2021-CEPLAN-DNCP sobre ampliación de la temporalidad de los planes, el Estatuto de la UNALM, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria;

El proceso de elaboración y revisión del PE-FIAL 2020-2024 fue conducido por la Comisión de Plan Estratégico y Plan Operativo de la Facultad de Industrias Alimentarias, nombrada por el Consejo de Facultad, mediante Resolución N° 229-2021/FIAL de fecha 27-07-2021; dicha comisión está presidida por la Decana e integrada por los Directores de los Departamentos Académicos y Directores de Unidades. Se elaboró de manera participativa, con la concurrencia de docentes, jefes de práctica, personal administrativo y técnico, representantes estudiantiles, representantes de los docentes ante el Consejo de Facultad y de la mesa directiva del Centro Federado, así como miembros representantes del grupo de interés externo de la Facultad de Industrias Alimentarias. En el proceso se siguieron las actividades del Procedimiento de gestión del plan estratégico y plan operativo (PE01.1.01/FIAL versión 2), del Procedimiento de elaboración y revisión de la visión, misión, propósitos, políticas y objetivos de la FIAL (PE01.3.01/FIAL versiones 1 y 2) y del Procedimiento Revisión por la Dirección (PE01.1.02/FIAL versión 1), a través de talleres virtuales y consultas a través del correo electrónico;

El presente documento, en concordancia con la normativa vigente, comprende: (i) la visión, (ii) la misión y los propósitos, además (iii) la política de calidad, (iv) los objetivos estratégicos y de calidad, (v) las acciones estratégicas y (vi) la ruta de las acciones estratégicas de la FIAL. La implementación de las acciones estratégicas en la ruta y el logro del cumplimiento de indicadores, a cargo de los responsables, permitirá a la Facultad de Industrias Alimentarias cumplir las metas de los objetivos estratégicos y de calidad, y alcanzar la política de calidad en un horizonte de tiempo de cuatro años, que expresan el mejor desempeño de logro institucional;

Se aprobó por unanimidad el **PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS – UNALM**, correspondiente al **período 2020-2024**.

4. APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE LA FIAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

La Decana, informó sobre el Plan Operativo que es un instrumento de gestión, dirección y control, que contiene la planificación y programación de acciones estratégicas, a ser ejecutadas en un periodo lectivo anual, orientadas a alcanzar los objetivos estratégicos y de calidad, a través de la implementación de las actividades estratégicas contempladas en el Plan Estratégico FIAL 2020-2024. La implementación del PO-FIAL requiere del concurso del personal responsable, de la asignación de recursos y la ejecución presupuestal de inicio o apertura del ejercicio económico, a través de criterios de eficacia, eficiencia, calidad de gastos y transparencia;

La Resolución de Facultad N° N° 192-2021/FIAL del 03-06-2021, se aprobó la actualización del PLAN OPERATIVO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, correspondiente al año 2021;

En la FIAL, la implementación del Plan Estratégico 2020-2024 se realiza a través de los Planes Operativos anuales. El proceso de elaboración del Plan Operativo (PO-FIAL) para el año 2022 fue conducido por la Comisión de Plan Estratégico y Plan Operativo, nombrada por el Consejo de Facultad, mediante Resolución N° 229-2021/FIAL de fecha 27-07-2021; dicha comisión está presidida por la Decana e integrada por los Directores de los Departamentos Académicos y Directores de las Unidades. En el proceso se siguieron las actividades del Procedimiento de gestión del plan estratégico y plan operativo (código PE01.1.01/FIAL versión 2) y del Procedimiento Revisión por la dirección (PE01.1.02/FIAL versión 1). Se elaboró de manera participativa, con la concurrencia de docentes, jefes de práctica, personal administrativo y técnico, representantes estudiantiles, representantes de los docentes ante el Consejo de Facultad y de la mesa directiva del Centro Federado, así como miembros representantes del grupo de interés externo de la Facultad de Industrias Alimentarias, a través de talleres virtuales y consultas a través del correo electrónico.

El PO-FIAL 2022, en concordancia con la normativa vigente, presenta (i) la dirección estratégica de la FIAL, (ii) los objetivos estratégicos y de calidad, acciones estratégicas e indicadores, (iii) programa de actividades y (iv) presupuesto. La implementación del programa de actividades, permitirá a la FIAL cumplir las metas de los objetivos estratégicos y de calidad y alcanzar la política de calidad, en un horizonte de tiempo anual;

Se aprobó por unanimidad el **PLAN OPERATIVO (PO-FIAL) DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS – UNALM**, correspondiente al año **2022**.

5. APROBACIÓN DEL PLAN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA FIAL, AÑO 2022

La Decana, informó sobre la Distribución Presupuestal de las asignaciones de la FIAL. Proyectó el proceso que se ha seguido para el trámite de la designación de los recursos de la FIAL así como los montos que se asignaron para los laboratorios, planta piloto, así como del dinero asignado para los contratos del personal administrativo CAS. Asimismo, solicitó que el Consejo de Facultad pueda aprobar la distribución presupuestal del año en curso, ya que si bien ya se viene ejecutando, esta parte tiene que contar con la aprobación del consejo.

Se aprobó por unanimidad la **Distribución Presupuestal de las Asignaciones de la FIAL, Año 2022**.

Siendo las 4:06 p.m. se dio por concluida la sesión.